

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILIMO

ASUNTO:
INFORME QUE EMITE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACION CANARIA DE AUTOMOVILISMO

Que, por acuerdo resolución de la Junta Canaria de Garantías Electorales del deporte del Gobierno de Canarias, de fecha 30 de enero de 2023, por la que se acumulan y resuelven los recursos presentados por don Miguel Ángel Domínguez Hernández, contra los acuerdos de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Automovilismo de 29 de diciembre de 2022 y 3 de enero de 2023, donde, con 3 votos a favor y 2 en contra, proclamaba presidente de la Federación Interinsular de Las Palmas a Don Miguel Ángel Toledo Rodríguez.

Al Acordar, la Junta Canaria de Garantías Electorales del deporte del Gobierno de Canarias, la modificación del calendario electoral, esta Junta Electoral, acuerda el siguiente:

Sábado 25/2/2023 Asamblea para elección de presidente de la Federación Interinsular de Las Palmas.

Lunes 27/2/2023 Apertura de plazos para presentar reclamaciones por la proclamación provisional de presidente electo de la Federación Interinsular de Las Palmas.

Miércoles 1/3/2023 Cierre de plazo para presentar reclamaciones por la proclamación provisional de presidente electo de la Federación Interinsular de Las Palmas, antes de las 13 horas en la página al efecto acordada.

Viernes 3/3/2023 Resolución de las reclamaciones presentadas y proclamación definitiva para presentar reclamaciones por la proclamación provisional de presidente de la Federación Interinsular de Las Palmas.

Lunes 5/5/2023 Toma de posesión de presidente de la Federación Interinsular de Las Palmas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de febrero de 2023.-

Fdo. El Presidente de la Junta